



Publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado

El Instituto de Salud Carlos III lanza la Acción Estratégica en Salud 2013, primera actuación del Plan Estatal de Investigación

- La Acción Estratégica en Salud, que tiene un presupuesto total de 87.253.000 €, es el principal instrumento del ISCIII para fortalecer la investigación y los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud
- Esta nueva AES, que contienen numerosas novedades con respecto a la anterior edición, consolida a los institutos de investigación sanitaria como eje del Sistema Nacional de Salud
- Se convocan, por vez primera, dos actuaciones dirigidas en exclusiva a los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados por el ISCIII: los contratos Juan Rodés y los proyectos integrados de excelencia

12 de junio de 2013.- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la Acción Estratégica en Salud 2013 (AES), el instrumento esencial del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para fortalecer la investigación y los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Con un presupuesto total de 87.253.000 €, la AES 2013 es la primera actuación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 que se pone en marcha.

La AES incorpora numerosas novedades con respecto a la del año anterior, la principal es la consolidación de los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados por el ISCIII como eje vertebrador del SNS.

Las actuaciones reguladas en esta nueva AES tienen como finalidad contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como a desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad internacional de la I+D+i del SNS y de las empresas relacionadas con el sector, con la vocación de situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental de desarrollo económico y social.

Prioridades temáticas

Para la consecución de los objetivos descritos, las prioridades temáticas científico-técnicas de la AES se concretan en:

1. Las tecnologías ómicas y las de imagen médica como base instrumental sobre la cual impulsar una medicina personalizada basada sobre los perfiles del individuo y no sobre la enfermedad.
2. La investigación clínica y traslacional basada en la evidencia de los conocimientos científicos y tecnológicos.
3. Las ciencias robóticas y la nanotecnología como instrumentos de intervención en los procesos diagnósticos y de tratamiento en las enfermedades humanas.
4. El desarrollo de nuevas moléculas como armas terapéuticas en las patologías de alta prevalencia epidemiológica.
5. La descripción del interactoma humano y la disección de sus redes de conexión molecular como base etiológica de los procesos fisiopatológicos implicados en problemas de salud.
6. Las tecnologías de la información como eje vertebrador de un espacio global de e-health para el desarrollo de actividades de investigación en el área de la Epidemiología, la Salud Pública y los Servicios de Salud así como en el ámbito de la organización, la innovación en servicios y la gestión del SNS.
7. La aplicación de la evidencia en la práctica clínica, en el ámbito de las Estrategias del SNS.

Y las líneas de investigación prioritarias son:

1. Tecnologías moleculares y celulares de aplicación a las intervenciones sobre la salud humana. Contempla las tecnologías y herramientas necesarias para generar nuevo conocimiento y su transferencia a la práctica clínica en el área de la salud.
2. Investigación biológica integrativa y de sistemas.
3. Mejoras en los procesos de predicción, diagnóstico y seguimiento de enfermedades y monitorización de la respuesta terapéutica.
4. Prevención, desarrollo de nuevos fármacos y terapias innovadoras.
5. Biotecnología, nanomedicina, robótica y bioingeniería.

Reforzamiento de los Institutos de Investigación Sanitaria

El reforzamiento de los Institutos de Investigación Sanitaria, una de las claves de la AES 2013, se ve refrendado por dos actuaciones concretas:

La convocatoria de 10 contratos denominados Juan Rodés que permitirán desarrollar simultáneamente actividad asistencial y de investigación, exclusivamente, en los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados (IIS) a profesionales que hayan finalizado el programa de formación en investigación Río Hortega. Cada instituto podrá solicitar un máximo de dos contratos y obtener un máximo de uno.

Y la convocatoria, por vez primera, de los proyectos integrados de excelencia en los IIS acreditados. Se trata de proyectos de investigación traslacional sobre un problema de salud relevante, con objetivos ambiciosos, a desarrollar por entre 4-8 grupos de investigación de un mismo instituto que no han colaborado habitualmente con anterioridad, de los que, al menos uno, debe de estar liderado por un investigador Miguel Servet, Ramón y Cajal o de un programa equivalente de las Comunidades Autónomas o estabilizado por el programa I3SNS.